

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Criterios de calidad para la carrera de Licenciatura en Educación Inicial

Aprobado por Resolución N° 432 del Consejo Directivo en fecha 30 de octubre de 2019



Asunción, Paraguay
2019

CONSEJO DIRECTIVO 2017 - 2020

Por el Ministerio de Educación y Ciencias

Dr. Raúl Aguilera Méndez
Miembro Titular

Dr. Ricardo Nicolás Zárate Rojas
Miembro Suplente

Por las Instituciones de Educación Superior Públicas

Dra. Ana de las Nieves Pereira de Vallejos
Miembro Titular

Por las Instituciones de Educación Superior Privadas

Dr. Gerardo Gómez Morales
Miembro Titular

Dra. Amalia Luisa Monges de Espínola
Miembro Suplente

Por las Federaciones que conforman las asociaciones del sector productivo,
nominadas por la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio -
FEPRINCO

Arq. Julio Adolfo Mendoza Yampey
Miembro Titular

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares
Miembro Suplente

Por las Federaciones de Profesionales Universitarios

Abg. Rubén Antonio Galeano Duarte
Miembro Titular

Dr. Silvino Benítez
Miembro Suplente



FICHA TÉCNICA

Dirección Ejecutiva

- **Dra. Dina Ercilia Matiauda Sarubbi**

Dirección General de Evaluación

- **Mg. Zulma Mariuci de Pineda**

Dirección de Acreditación de Carreras de Grado

- **Mg. Gabina Gavilán de Weisensee**

Equipo Técnico colaborador

- **Lic. Cristian Peña**

Consultora

- **Marien Peggy Martínez Stark**

Con apoyo del:

Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI)

Comisión Consultiva

- **Norma Graciela Rojas de Franco**, Representante Titular del Instituto Nacional de Educación Superior (INAES)
- **María de los Milagros Carregal Casal**, Representante Alterna del Instituto Nacional de Educación Superior (INAES)
- **Viviana Sánchez**, Representante Titular de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción
- **Lalys Salinas**, Representante Alterna de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción
- **Rita Figueredo**, Representante Titular de la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas
- **María Elizabeth Jiménez Prieto**, Representante Alterna de la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña

Asunción, Paraguay

Telefax: (59521) 494-940

www.aneaes.gov.py

Revisión: **Gerardo Gómez Morales**

Edición y diagramación: **Adriana Pesoa Nardi**

Publicación © octubre 2019



Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940
E-mail: info@aneaes.gov.py

ÍNDICE

FICHA TÉCNICA.....	3
ÍNDICE.....	4
1. Antecedentes metodológicos	5
2. Definición de la licenciatura y del profesional de Educación Inicial	7
2.1. Definición de la Licenciatura en Educación Inicial.....	7
2.2. Definición del Licenciado en Educación Inicial	7
3. Perfil de egreso.....	7
3.1. Considerando los ámbitos de desempeño profesional del Licenciado en Educación Inicial, a partir de su formación básica deberá:.....	8
3.2. Así mismo la formación específica de la carrera de Licenciatura en Educación Inicial	8
3.3. Los ámbitos de competencia/ desempeño profesional son:	9
4. Estructura básica del plan de estudios	13
4.1. Formación básica	13
4.2. Formación profesional	14
4.3. Formación complementaria	14
4.4. Formación optativa	14
4.5. Práctica profesional	15
4.6. Trabajo final de grado	16
5. Contenidos mínimos	16
ANEXO	19

4



[Handwritten signature]

1. Antecedentes metodológicos

La matriz de calidad para la Licenciatura en Educación Inicial se ha elaborado conforme al Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado del Modelo Nacional de ANEAES, a fin de contar con un instrumento cuya aplicación dé fe pública de la calidad de la enseñanza y promueva la búsqueda continua de la mejora de la educación en la carrera de educación inicial.

El perfil nacional del profesional de educación inicial ha sido establecido por una Comisión Consultiva con el apoyo de una Consultoría contratada por la ANEAES. Los integrantes de la Comisión Consultiva se mencionan al dorso de la portada.

El presente trabajo detalla los documentos analizados tanto nacionales como internacionales, entre los que cabe mencionar:

- La Ley N° 2072/03, por la que se crea la ANEAES con la finalidad de evaluar y acreditar la calidad académica de las carreras y programas de las instituciones de educación superior.
- La Ley General de Educación N° 1264/98 de la Nación Paraguaya que define en relación a universidades e institutos superiores la obligatoria coordinación de los planes y programas de estudio de las universidades en el marco de un único sistema educativo nacional de carácter público.
- La Ley N° 4995/13 De Educación Superior promulgada con el objeto de regular la educación superior como parte del sistema educativo nacional.
- La Guía de Autoevaluación del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior que define el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado; Resolución N° 213, 19 de julio del 2018.

Así mismo se ha hecho el análisis de algunas investigaciones de corte internacional¹, en la que se reconoce que aportar a la infancia adquiere un valor agregado trascendental, porque a largo plazo incide en la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, y aporta al crecimiento a los desarrollados porque cada vez más se observan niños atendidos fuera de su hogar.

¹ Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración de los Derechos del Niño, Convención de los derechos del niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, ratificada por Paraguay mediante Ley N° 57/90, Declaración Mundial sobre Educación para Todos y marco de acción para satisfacer necesidades básicas de aprendizaje (Jontien – Tailandia, 1990).

Formar educadores para la atención a la infancia incluye velar por todos los aspectos referidos a la atención integral para fortalecer su desarrollo y formación, en directa relación con las políticas Internacionales y nacionales entre las que se mencionan:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948) que otorga a la infancia el derecho a *"cuidados y asistencias especiales"*.
- La Declaración de los Derechos del Niño adoptada por las Naciones Unidas en 1959 y reconocida por el Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos.
- La Convención de los Derechos del Niño adoptada por la asamblea general de las naciones unidas el 20 de noviembre de 1989. Ratificada por Paraguay mediante Ley N°57/90, promulgada el 20 de septiembre de 1990; constituye un elemento altamente relevante al insistir en que los niños y las niñas deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos. La Convención responsabiliza a la sociedad y al Estado de la vigilancia y cumplimiento de los derechos de los niños y de las niñas.
- La declaración mundial de Educación para Todos y el marco de acción para satisfacer necesidades básicas de aprendizaje (Jontien - Tailandia, 1990). Acuerdo internacional en la que se establece que: Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo y mejora de la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo.

Entre las leyes nacionales y políticas de protección al niño se alude a:

- La Ley N° 1680 /2001 *"Código de la Niñez y la Adolescencia"*, que establece y regula los derechos, garantías y deberes del niño y del adolescente, conforme a lo dispuesto en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, los instrumentos internacionales sobre la protección de los derechos humanos aprobados y ratificados por el Paraguay, y las leyes.
- El *"Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2011-2020"*. El mismo establece una política consolidada a favor de la Primera Infancia y busca visibilizar a dicho grupo para lograr asistencia, protección y promoción en el ejercicio pleno de sus derechos, en forma integral, articulada y coordinada.

La Ley N° 5136/2013 *"De Educación Inclusiva"*; la misma tiene por objeto establecer las acciones correspondientes para la creación de un modelo educativo inclusivo dentro del sistema regular, que remueva las barreras que limiten el aprendizaje y la participación, facilitando la accesibilidad de los alumnos con necesidades específicas de apoyo

educativo por medio de recursos humanos calificados, tecnologías adaptativas y un diseño universal.

2. Definición de la licenciatura y del profesional de Educación Inicial

2.1. Definición de la Licenciatura en Educación Inicial

La carrera de educación inicial en el Paraguay contribuirá con la formación de educadores íntegros, para escenarios educativos cambiantes y exigentes. Serán conocedores de la realidad diversa que les rodea y con una amplia capacidad profesional como especialista en primera infancia para responder a las necesidades de niños y niñas de 0 a 6 años mediante una práctica cotidiana de calidad que ejercerá con responsabilidad y ética en el ámbito de la educación inicial.

La Licenciatura en Educación Inicial propiciará que los educadores de niños y niñas muestren las competencias necesarias para desempeñarse en la en la franja etaria de 0 a 6 años teniendo en cuenta contextos y situaciones diversas.

2.2. Definición del Licenciado en Educación Inicial

El Licenciado en Educación Inicial es un sujeto que ayuda a desarrollar la personalidad del ser humano, por tanto, promueve el cambio de la persona; un profesional que tiene un importante rol social, que tiene la capacidad para comprometerse con el desarrollo de niños y niñas de 0 a 6 años, porque comprende las características de la realidad socio educativa en la que se hallan inmersos niños y niñas, porque entiende que el desarrollo neuronal y biopsicosocial es crucial hasta los 6 años y, por lo tanto, promueve una cultura de protección en favor de la infancia, asegura su cuidado, respeta sus características y capacidades, promoviendo su desarrollo y su aprendizaje.

Asimismo, articula y armoniza las relaciones entre el servicio educativo, en cualquiera de sus modalidades formal y no formal, la familia y la comunidad para el desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales, motoras y sociales de niños y niñas.

3. Perfil de egreso

El Licenciado en Educación Inicial es un profesional con formación en los fundamentos de la educación inicial, con capacidad para concebir, liderar, orientar, implementar, evaluar las propuestas curriculares y acciones pedagógicas oportunas tendiente al desarrollo integral del niño y la niña considerando sus características individuales, sociales y de aprendizaje. Así mismo vela por la protección de los niños desde su nacimiento hasta los seis años de edad.

Es un profesional respetuoso del niño como sujeto de derechos y de su propio aprendizaje, de la diversidad y de las diferencias individuales y del desarrollo biopsicosocial.

Es un profesional comprometido socialmente, que considera y fortalece el rol de la comunidad educativa, facilitando la participación de familias y de otros agentes comunitarios, mediante una asertiva comunicación que facilita la implementación de proyectos educacionales relevantes, que contribuyen a la construcción de nuevos saberes en favor de la transformación social.

Es un profesional capaz de gestionar su desarrollo personal y profesional mediante una sólida formación y perfeccionamiento continuo. Aporta al desarrollo de su profesión mediante la investigación de aspectos que contribuyan con la mirada crítica, reflexiva de la infancia tomando como punto de partida sus potencialidades y necesidades.

8

3.1. Considerando los ámbitos de desempeño profesional del Licenciado en Educación Inicial, a partir de su formación básica deberá:

- Comunicarse con competencia en las lenguas oficiales del país y en otra lengua extranjera.
- Manifiestar una actuación personal y profesional ética, fundamentada en el respeto a los derechos del niño y de su individualidad personal.
- Actuar y asumir un liderazgo profesional para responder a las necesidades de niños y niñas que se desarrollan en contextos diversos y a los desafíos de los profesionales de la educación de este siglo.
- Manifiestar su compromiso y su responsabilidad para mejorar la calidad de vida de las comunidades en las que le toca intervenir.
- Desempeñarse de manera autónoma en el ejercicio profesional.
- Comunicarse asertivamente en el contexto laboral y profesional, en cualquier nivel o modalidad de la Educación Inicial en el que le toque desempeñarse profesionalmente.
- Promover el autocuidado como hábito esencial para el desarrollo y la formación integral de niños y niñas.
- Demostrar respeto por la diversidad en coordinación con los padres o tutores, respeto por los contextos sociales y ambientales, por la multiculturalidad, para orientar su acción pedagógica y su actuar profesional.
- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación de manera oportuna y pertinente.

3.2. Así mismo la formación específica de la carrera de Licenciatura en Educación Inicial

- Adecue los contenidos curriculares considerando los contextos multiculturales y las condiciones de mayor vulnerabilidad o riesgo y exclusión para fortalecer capacidades socio-afectivas, cognitivas, culturales y valóricas en niños y niñas de 0 a 6 años.
- Proponga situaciones de enseñanza-aprendizaje y experiencias innovadoras en los diferentes ámbitos de la educación infantil, apoyada por el principio de juego, para



potenciar la estimulación neuronal temprana y progresión de aprendizajes de niños y niñas de 0 A 6 años.

- Cree situaciones y un clima de relaciones armónicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Genere situaciones de aprendizaje provocadoras, diferenciadas, significativas y coherentes con los ámbitos del saber infantil, adaptándolas a los contextos multiculturales y en condiciones de mayor vulnerabilidad a los riesgos de exclusión y a las características propias de los niños y niñas de 0 a 6 años.
- Evalúe los cambios biológicos y psicológicos del desarrollo infantil como un proceso continuo para la toma de decisiones curriculares y la progresión de aprendizajes de los niños y las niñas de 0 a 6 años.
- Gestione sistemáticamente la participación de la familia y otros actores claves para la toma de decisiones en relación con el quehacer formativo de niños y niñas.
- Gestione proyectos educativos demostrando liderazgo, capacidad para orientar y para coordinar a actores locales, para la consecución y logro de resultados en la implementación de acciones.
- Manifieste una actitud reflexiva y crítica sobre su propia práctica pedagógica para comprender la acción educativa y mejorar su desempeño profesional.
- Fortalezca progresivamente su vocación pedagógica y su identidad profesional mediante el reconocimiento de las funciones propias de la profesión docente y el desempeño de éstas en su práctica pedagógica.
- Genere espacios de formación para las familias y otros actores educativos que brindan atención a niños y niñas de 0 a 6 años.

3.3. Los ámbitos de competencia/desempeño profesional son:

Coherente con el perfil, el Licenciado en Educación Inicial demostrará sus competencias profesionales en tres ámbitos: gestión de la implementación curricular, gestión del desarrollo personal y profesional y en la gestión de vinculación social.

a. Gestión de la implementación curricular

El desempeño profesional del Licenciado en Educación Inicial se fundamenta en la gestión curricular como aspecto fundamental para el logro de objetivos en la educación inicial. La gestión curricular tiene como objetivo asegurar el aprendizaje efectivo en las aulas, considerando la articulación y la coherencia entre lo que se planifica y lo que se evalúa. Para la implementación curricular se consideran como importantes los siguientes aspectos:

- **Planificación pedagógica en el nivel inicial:** El Licenciado tiene la capacidad para hacer de la planificación un proceso dinámico, activo e intencional, de



modo a asegurar aprendizajes significativos para el desarrollo integral de niños y niñas.

La planificación se constituye en una herramienta fundamental del Licenciado para el logro de auténticos aprendizajes porque considera elementos básicos, como: el niño y la niña en su desarrollo y su aprendizaje; el contexto educativo donde ese niño y esa niña se desenvuelven; el entorno familiar y comunitario. Estos elementos sustentan la planificación en educación inicial considerando estrategias formales, estrategias no formales o no convencionales.

La planificación podrá aplicarse en planes y proyectos que contribuyan en la construcción de las fortalezas individuales y en la exploración de áreas de interés de niños y niñas dentro de un currículo establecido.

Así mismo el Licenciado tiene capacidad para diseñar y planificar otros proyectos como el Educativo Institucional y el Proyecto Curricular para lo cual establecerá un diálogo constante y sistemático entre los diferentes actores de la institución, entre los niveles educativos para que con un esfuerzo en conjunto se logren cambios en los aspectos pedagógico didácticos, en las prácticas y los aprendizajes.

Orientación del proceso de aprendizaje

El Licenciado en Educación Inicial tiene capacidad para orientar el proceso de aprendizaje y enseñanza, lo cual implica conducir un trabajo técnico pedagógico de calidad, para lograr resultados de aprendizaje y desarrollo integral de los niños y niñas mediante la expresión artística, oral y escrita, la indagación, la observación y la exploración de distintos espacios, la interrelación entre pares, los hábitos nutritivos y de salud, la contención emocional, entre otros. Así mismo, los espacios de educación infantil fomentarán el respeto a las personas, la valoración de la diversidad, la vinculación con las familias y la comunidad, y el ejercicio de una ciudadanía activa desde de 0 a 6 años.

El Licenciado diseña y elabora diferentes tipos de materiales para desarrollar diversas capacidades en niños y niñas, los mismos respetan las características particulares de cada franja etaria, el tipo de aprendizaje a lograr y los ámbitos formales y no formales.



▪ **Evaluación del aprendizaje y de la docencia**

El Licenciado en Educación Inicial concibe la evaluación como un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporando al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para reconocer la situación colectiva e individual, formarse juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones convenientes para proseguir la actividad educativa, mejorándola progresivamente.

Evaluar el desarrollo infantil es una tarea compleja. Implica un acercamiento multidisciplinario, respetuoso, cuidadoso, y además dinámico según cambian los contextos sociales, culturales, económicos, políticos, por ello, evaluar el desarrollo infantil en su proceso evolutivo es una tarea que implica un análisis multidimensional para mejorar la intervención educativa.

La evaluación en educación inicial considera diversas fuentes de información; las mismas serán de variadas procedencias, en diferentes momentos y circunstancias; en diferentes áreas o ambientes. Utiliza métodos, técnicas y diversas estrategias metodológicas para la recolección de la información. Las técnicas de recolección de la información consideran una gran variedad instrumentos, sean estos registros estructurados y no estructurados que favorecen la emisión de juicios más confiables sobre el desarrollo y el aprendizaje de niños y niñas.

Así mismo la evaluación no solo considera el niño y la niña sino también al Licenciado en Educación Inicial, quien tendrá la capacidad para auto evaluarse; de acoger la evaluación entre pares, la evaluación externa al equipo docente, a fin de valorar críticamente el propio trabajo y el de los otros, para rectificar errores propios o de equipo, para perfeccionar métodos pedagógicos, asimilar y utilizar de manera reflexiva las observaciones y señalamientos que se hagan a la labor que desempeña, así como apropiarse de las mejores experiencias para aplicarla con criterio actualizado, científico y profesional.

b. Gestión del desarrollo personal y profesional

El desarrollo personal y profesional del Licenciado en Educación Inicial, abarcan tres aspectos: la capacitación permanente para el mejoramiento y comprensión del desarrollo humano; las prácticas y experiencias concretas de formación reflexionadas con diverso grado de sistematización y la producción académica con los aportes de



los especialistas a través de la investigación en el campo de la formación docente continua que contribuye al desarrollo teórico y el aporte al nivel inicial.

La gestión del desarrollo personal y profesional del licenciado favorece: el relacionamiento interpersonal, el manejo de conflictos, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.

El desarrollo personal permite que tome conciencia de su condición de persona en construcción y desarrollo permanente, con interés por aprender y asumir su rol en dirección del proceso educativo, por tanto es un profesional abierto y dispuesto a un análisis constante de su quehacer para perfeccionarlo cada día.

12

c. Gestión de vinculación social

En el nivel inicial la gestión de la vinculación social es un propósito impostergable porque constituye un conjunto de mecanismos que promueven la inclusión social y la vinculación efectiva con la comunidad en el proceso educativo del párvulo, en este caso con la comunidad a la que pertenecen los niños y las niñas de nivel inicial. Ésta permite que los adultos próximos a niños y niñas cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social para el mejoramiento de la educación.

El Licenciado en Educación Inicial tendrá en cuenta que la gestión se cimenta en tres aspectos: la interacción personal y profesional; la participación de los diversos colectivos del entorno del niño y la niña y la comunicación verbal y artística.

- La **interacción profesional** es la relación que se genera entre educadores del nivel inicial y otros profesionales afines a la educación inicial u actores locales que favorecen la confrontación de saberes, la diversidad de abordajes pedagógicos, mediatizada por saberes básicos que permite ser parte de un grupo de referencia y motiva a construir la comunidad en torno al servicio educativo.

En el marco de la interacción profesional y como especialista en niñez de 0 a 6 años el Licenciado tiene conocimiento y manejo del Sistema de Protección de la Niñez.

- En la educación inicial la **participación**: es una herramienta fundamental para incidir, decidir, opinar, aportar, disentir y actuar en diversos campos de la educación, en incluso en otros espacios, acordados previamente y de común acuerdo entre docentes, padres y otros agentes educativos. En este contexto la articulación del nivel inicial con la familia hacen coherentes las intencionalidades y acciones educativas que se realizan en el hogar y en los



diversos espacios de desarrollo de niños y niñas, para mejorar los aprendizajes, para establecer prioridades, para dar sentido a la crianza y a la educación, para generar valores, expectativas y consensuar prioridades relevantes a desarrollarse por ambos actores: institución educativa y la familia.

Para el logro de la participación de la comunidad y la familia, el Licenciado diseña y utiliza en su gestión proyectos educativos de mejoramiento del entorno comunitario y de las condiciones de acceso a la calidad de la educación de niños y niñas de 0 a 6 años.

4. Estructura básica del plan de estudios

El plan de estudios de Educación Inicial propone aprendizajes para el desarrollo de capacidades básicas en los fundamentos de la educación, para el manejo y la apropiación de las competencias instrumentales para el desempeño profesional.

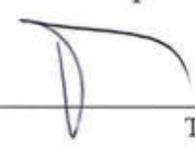
En relación a la formación de la especialidad, condensa los aspectos teóricos, metodológicos y de cualificación en la práctica de la educación infantil; en cambio, la línea de formación complementaria, propicia la elección de materias que complementan y profundizan la formación del futuro profesional.

Así mismo, las prácticas educativas constituyen los espacios privilegiados para la investigación, la reflexión e intervención en los procesos de formación y desarrollo humano integral de los niños y niñas. En estos espacios se transfieren los saberes teórico-prácticos logrados en los fundamentos de la educación inicial, por lo cual será una herramienta para la construcción de su quehacer profesional y la reflexión sobre la misma.

Los espacios formativos también se generan por materias optativas que podrán re-significar conceptos sobre niños de 0 a 6 años, su evolución y su impacto en la sociedad.

4.1. Formación básica

Se fundamenta en los conocimientos pedagógicos y de las ciencias de la educación; pretende la formación básica en los fundamentos filosóficos, antropológicos, sociológicos, biofisiológicos, psicológicos de la Educación Inicial. Se incluye, además, educación, currículo, gestión y evaluación, a fin de que los futuros educadores en su proceso de formación, generen y reconfiguren los ámbitos y escenarios de la educación y que contribuyan a su desarrollo integral y su aprendizaje, que se introduzcan en el complejo ámbito de acción de la educación. Estos saberes servirán de base para la comprensión y análisis de contenidos de las demás asignaturas.



4.2. Formación profesional

Esta área de formación, que aporta contenidos fundamentales para el abordaje progresivo del contexto de educación inicial se fundamenta, básicamente, en el legado pedagógico de precursores y promotores de la educación del niño/a que con formación académica y experiencia en las áreas de atención y educación de la infancia y formación de docentes desarrollaron teorías, modelos pedagógicos y currículo y didácticas para las áreas antes señaladas.

La Formación Profesional se sustenta en los aportes de grandes precursores y promotores de la educación, en general, y de la educación infantil, en particular, entre los que se citan: María Montessori, Federico Froebel, Pickler, Piaget, Vygotsky, Brune, Ausubel, Gardner, Coleman, Lowenfeld, Tonnucci, Reggio Emilia que han sustentado con sus saberes las orientaciones para la atención al niño y a la niña, que en la formación los estudiantes deberán integrarlos para la orientación a las familias y atención inclusiva y educativa. Estas bases científicas dan lugar a una educación infantil de calidad.

En esta área del conocimiento se pone el énfasis en la importancia de la pedagogía en estrecha relación con la didáctica y los fundamentos de la educación infantil como uno de los aspectos esenciales del "yo educador" y su identidad, además de posibilitar la formación de educadores capaces de problematizar, innovar, proponer y aportar al campo disciplinar de la infancia.

Sobre ésta área recae el peso de la formación por cuanto es el centro del desarrollo profesional de la especialidad, y se halla en estricta coherencia con la aplicación del currículo de la Educación Inicial, según las directivas del Ministerio de Educación y Ciencias.

4.3. Formación complementaria

En esta área del conocimiento se propone la elección de contenidos prioritarios a según la carga horaria establecida y cargo de los responsables de la carrera.

Estos contenidos se integran, profundizan y dan respuestas a las necesidades específicas y puntuales de la formación general y la profesional en su contexto. Se promueve con el propósito de dar mayor flexibilidad al plan de estudios, atendiendo a los problemas ocasionales o las innovaciones que surjan en el ámbito de la educación infantil.

4.4. Formación optativa

Hace referencia a los cursos de libre elección por el estudiante de acuerdo a sus intereses y expectativas; es decir, que el profesional en formación podrá acceder a cualquier curso



ofrecido en la institución que no forme parte de los componentes específicos del programa en la Licenciatura de Educación Inicial. Lo optativo se plantea a nivel institucional, de acuerdo con las necesidades y características de cada contexto.

4.5. Práctica profesional

La práctica profesional, destinada al desarrollo progresivo de competencias y actitudes para el ejercicio de la docencia, en el contexto real del aula infantil, tiene como fundamentos básicos los contenidos académicos que caracterizan a la formación de la especialidad. Contenidos integrados por ideas, postulados y propuestas de teóricos e investigadores, que a lo largo de la historia se han interesado en la educación infantil.

15

En torno a este interés se van sumando pedagogos de formación y de oficio, e investigadores del área y de otras disciplinas, tradicionalmente, de la Psicología y la Medicina y con data más reciente de las Neurociencias. Representa un conjunto integrado de quehaceres pedagógicos que organizan las experiencias directas sobre dirección, planificación, implementación y evaluación de los procesos educativos.

Un espacio de oportunidades para organizar y construir una visión integral de la realidad y para confrontar sistemáticamente, la formación teórica con las dificultades y planteamientos concretos que surgen en las situaciones de enseñanza-aprendizaje en las diferentes modalidades y contextos de la Educación Inicial.

Más específicamente la práctica profesional está conformada por actividades programadas, supervisadas y obligatorias que deberá realizar durante su carrera, el educador de párvulos.

Los espacios de prácticas serán diversos sean estos: formales, no formales, informales y en edades comprendidas de 0 a 3 y de 3 a 6 años.

Esta aproximación a la tarea del educador favorecerá el desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes definidas en los ámbitos de la formación profesional y, por tanto, se programarán como una actividad secuencial, continua y con progresiva dificultad. Todas las actividades estarán en estrecha relación con el desarrollo curricular y la franja etaria en la que toca practicar al estudiante, por lo cual su organización se desarrollará en forma progresiva.

Las habilidades adquiridas en las gestiones curriculares, comunitarias logradas durante la práctica profesional se demuestran a través de una evaluación sistemática conforme al reglamento establecido en las instituciones.



4.6. Trabajo final de grado

Es una actividad que favorece la integración de saberes y capacidades incorporados a lo largo de la carrera. Contará con una instancia de evaluación ante un tribunal designado para el efecto.

La elaboración y defensa oral se desarrollará hacia el final del proceso formativo (incluye trabajo de tutoría, trabajo personal y redacción del informe final).

5. Contenidos mínimos

Los contenidos que se detallan constituyen un conjunto de saberes básicos que perfila la función y el rol de un educador de Educación Inicial, por tanto, son indefectibles para el desempeño en el campo profesional; sin embargo, se respeta la orientación que cada institución desee dar a la carrera de Licenciatura en Educación Inicial en la parte de formación complementaria y optativa, en coherencia con el perfil de egreso definidas institucionalmente.

La distribución de contenidos mínimos se organizará en los diseños curriculares según definición y criterios establecidos por las unidades académicas.

La titulación en la Licenciatura en Educación Inicial comprende una carga horaria mínima de 3589 horas reloj, desarrollada en no menos de 4 (cuatro) años lectivos, con un Trabajo Final de Grado incluido.

Se plantean contenidos mínimos obligatorios a nivel nacional que van entre el 80 al 90.9 % en el plan de estudios.

Se deja un margen del 9 % para la introducción de contenidos propios conforme a la misión de la institución.





Distribución de carga horaria por área de conocimiento

Ciclos de formación	Carga horaria mínima Referencial	% carga horaria sobre el total	Contenidos mínimos (indicativo)
Formación básica	541	15%	Fundamentos Biofisiológicos del Desarrollo y el Aprendizaje Fundamentos Filosóficos, Antropológicos y Sociológicos del Desarrollo y del Aprendizaje Fundamentos de Psicología General Fundamentos de la Gestión Personal y Profesional Metodología de la Investigación Educativa Fundamentos Teóricos de la Educación y la Enseñanza Fundamentos Curriculares y de la Evaluación Fundamentos de la Gestión Educativa Bases y Fundamentos de la Historia, de la Política, de la Legislación Educativa en la Educación Inicial
Formación profesional	1440	40%	Desarrollo y Prospectiva de la Educación Inicial Neurociencias y Educación Temprana. Psicomotricidad Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje Lenguajes Expresivos y sus Didácticas : Corporal, Plástica, Musical y Literaria Didáctica de la Lengua y la literatura infantil Didáctica de la Iniciación al Medio Natural, Social y Cultural Didáctica de la Matemática en Educación Inicial Gestión de la Implementación Curricular en Educación Inicial Tecnología Educativa como Recurso Didáctico en Educación Inicial Inclusión y Diversidad en



			<p>Educación Inicial Cuidado y Promoción de la Salud del Infante Metodología de la Investigación en Educación Inicial Gestión de la Vinculación Social y Comunitaria y Redes de Apoyo en Educación Inicial Modelos Psicopedagógicos de atención Integral a la Primera Infancia</p>
Práctica profesional supervisada	648	18%	
Formación complementaria	320	9%	<p>Educación Intercultural Bilingüe Proyecto Integrado de Saberes y Experiencias Metodología del Trabajo Intelectual. Lengua Extranjera Comunicación Oral y Escrita en castellano y en guaraní Articulación entre el Preescolar y el Primer grado</p>
Trabajo final de grado	320	9%	Seminario de tesis y tutorías
	3269	91%	
Formación optativa	320	9%	<p>Las Materias Optativas son las que dan flexibilidad al currículo por lo cual cada unidad académica tiene la oportunidad de dar al estudiante a elegir aquellas que fortalezcan su formación</p>
Total de horas	3589	100%	

Fuente: Elaboración propia, con base de los diseños curriculares internacionales y nacionales.



ANEXO

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Formación Básica

Fundamentos Biofisiológicos de la Educación

Los conocimientos adquiridos por la ciencia, sobre la neurofisiología cerebral, permiten comprender con más claridad, la naturaleza de los comportamientos de la persona, los mecanismos de su inteligencia y sus modos de aprendizaje y abren una nueva perspectiva, para mejorar los procesos de aprendizaje en el niño.

Abordar los mecanismos de atención, la bioquímica de la memoria, los fenómenos de la fatiga, y las edades oportunas para las acciones educativas, se hacen extensivos a los progresos realizados en el estudio de los efectos de la desnutrición sobre desarrollo cerebral y la actividad mental para el aprendizaje.

Así mismo, la falta de atención temprana, las carencias educacionales al niño y las prácticas culturales poco saludables afectan la mielinización de las neuronas, y de manera irreversible al desarrollo cerebral. Estas razones son suficientes para abordar en la asignatura las dimensiones biológicas de la educación, los fundamentos de la educación para la salud entre otros temas.

Estos contenidos aportan información indispensable para la comprensión de los procesos biológicos y madurativos del desarrollo del infante, sus funciones y los mecanismos que los regulan y la incidencia de estos procesos en el aprendizaje.

Fundamentos Filosóficos, sociológicos y antropológicos del Desarrollo y el Aprendizaje

El fundamento filosófico orienta la finalidad educativa y le da coherencia al currículo, por lo tanto es necesario reconocerlo en el diseño curricular para que la acción educativa sea implementada consciente y coherentemente.

El objetivo antropológico es llegar a ser plenamente humanos, porque aunque nacemos para la humanidad, ésta solo se logra por medio de los demás, en la dialéctica del aprendizaje y a través de la comunicación, de la transferencia deliberada de pautas y valores para lograr una estructura humana por medio de la educación y la convivencia social.

Desde el punto de vista de la sociología la acción educativa debe propiciar la formación de una conciencia crítica que posibilite a las personas contribuir al desarrollo de la sociedad, en la medida en que se apropien de las habilidades, capacidades y la metodología para el

conocimiento adecuado de ésta y de sus problemas, lo cual le permite plantear alternativas conjuntas de solución y transformación.

Los contenidos de las corrientes filosóficas, sociológicos y antropológicos para el estudio científico de la persona, la sociedad y la cultura, son las bases fundamentales para el abordaje del aprendizaje de niños y niñas como personas integrantes de una sociedad y una cultura.

Fundamentos de Psicología General

Aporta información para el conocimiento y comprensión de la actividad psíquica o psicológica común a los seres humanos y los procesos internos dependiente de la actividad cerebral influida por entornos, sociedad y cultura.

Constituyen la primera aproximación de los estudiantes a la disciplina, por ello el programa pretende abordar el estudio y comprensión del comportamiento y los procesos psicológicos básicos, teniendo en cuenta las diferentes posturas teóricas acerca de estos temas.

El objeto de estudio de la psicología es una tarea difícil ya que este ha ido evolucionando en el tiempo desde los orígenes de la filosofía y las ciencias naturales hasta la constitución de la psicología como ciencia independiente. Para explicar lo que se entiende por psicología es necesario atender a sus orígenes y su evolución histórica y epistemológica.

Para el desarrollo de estos contenidos se tiene en cuenta los paradigmas más importantes que explican el comportamiento humano, poniendo énfasis en una integración a nivel epistemológico, teórico y metodológico, que permite apreciar al ser humano en todas sus dimensiones evitando los parcelamientos y posiciones dogmáticas. La columna vertebral es la explicación de los procesos psicológicos básicos, teniendo en cuenta los aportes más importantes de los paradigmas biológico, ambiental, cognitivo, afectivo, inconsciente y sistémico.

Fundamentos de la Gestión Personal y Profesional

Estos contenidos permiten al futuro educador desarrollar una autovaloración positiva de sí mismo, de su desarrollo como persona individual, por un lado y por otro su desarrollo profesional en una creciente formación como promotor personal y promotor del desarrollo infantil.

En estos contenidos es fundamental el estudio de los procesos relacionales en las prácticas laborales, porque son emergentes de un conjunto de interacciones que dan origen a lo grupal y colectivo y que afectan la vertiente personal, la estructura de las normas y el diseño del trabajo, el rol y la posición entre quienes trabajan en una institución educativa. El futuro educador potenciando su desarrollo personal y profesional podrá constituirse en sujeto de cambios

sociales para promover una cultura a favor de la infancia, mejorar su propia gestión a partir de la reflexión sustentada en principios teóricos y prácticos.

Así mismo tienen vital importancia para facilitar la relación armónica entre la familia, la escuela y la comunidad a efectos de promover el desarrollo integral de los niños y las niñas menores de seis años.

El futuro educador potenciando su desarrollo personal y profesional podrá constituirse en sujeto de cambios sociales para promover una cultura a favor de la infancia, mejorar su propia gestión a partir de la reflexión sustentada en principios teóricos y prácticos

21

Metodología de la Investigación Educativa

La Metodología de la Investigación Educativa proporciona al estudiante los cimientos sobre ciencia e investigación, como saberes ya establecidos o como práctica de producción de saberes nuevos a partir de un conjunto de procedimientos o métodos, técnicas e instrumentos conocidos como método científico. Todo ello desde la perspectiva de investigación aplicada al ámbito educativo.

Fundamentos Teóricos de la Educación y la Enseñanza

Contenidos que orientación la acción pedagógica del educador en sentido general en las que se integran aportes de disciplinas filosóficas, antropológicas y esencialmente pedagógicas, hoy día con mayor énfasis en el logro de una educación activa encaminada hacia la autonomía intelectual y mora, el respeto a la diversidad y la interculturalidad ambiente en que se desarrolla un niño y las experiencias individuales en esa cultura son cruciales para determinar su desarrollo intelectual.

Fundamentos Curriculares y de la Evaluación

Contenidos que sustentan y direccionan la acción educativa en consonancia con el modelo educativo y la concepción de educador establecidos en el país. Fundamentos en los que subyace una concepción de respeto al ser humano, de sus procesos evolutivos y del aprendizaje en correspondencia con la intencionalidad de la acción educativa.

Fundamentos de la Gestión Educativa

Los contenidos a abordar en la gestión tienen en cuenta a todos los actores institucionales y comunitarios que son capaces de organizar las interacciones de apoyo del centro, para lo cual es necesaria la reciprocidad y la colaboración entre sí y que los esfuerzos estén orientados al cumplimiento de objetivos multidimensionales del desarrollo infantil.

La gestión educativa suele agruparse para su análisis en dimensiones o ámbitos operativos de los procesos educativos tendiente al desarrollo infantil temprano. Estos criterios son

herramientas conceptuales y metodológicas que propician una mejor comprensión del fenómeno educativo, por lo que es importante que no se pierda de vista qué aspectos educativos deben estar orientados en todo momento a la mejora del aprendizaje de los niños y ellas niñas.

El reto primordial en este sentido es dinamizar la participación y el orden de las interacciones que propician la enseñanza-aprendizaje.

Bases y Fundamentos de la Historia, de la Política y de la Legislación Educativa en la Educación Inicial

Este contenido se focaliza en el determinismo histórico en el proceso educativo del país, decisiones y acciones emprendidas en función de la demanda y ajustadas a la realidad educativa. Acciones en coherencia con las normas y disposiciones que regulan el funcionamiento del sistema educativo. Una integración con prospectiva de calidad educativa y ejercicio del derecho universal de educación para todos.

Formación Profesional

Desarrollo y Prospectiva de la Educación Inicial

Estos contenidos integran la evolución de los procesos de atención, cuidado y educación de la infancia desde el legado de los precursores y promotores de la educación inicial hasta la situación actual, la relevancia y pertinencia de estos aportes en la actualidad por su incidencia, tanto en el desarrollo del niño y la niña como en su formación como docente para enfrentar, a futuro, los desafíos de su rol como educadores, que no se limita solo al aula sino también a los ámbitos sociales y comunitarios.

Neurociencias y Educación Temprana

Aporta información sobre los cimientos del desarrollo infantil para la comprensión y atención integral del infante a partir del desarrollo del sistema nervioso en sus dos etapas: intrauterina y posnatal, las relaciones que se establecen entre el sistema nervioso, la conducta y el comportamiento en condiciones tanto normales como patológicas y los mecanismos que sustentan la interacción entre individuo y entorno. Los periodos críticos de este desarrollo en los cuales el sistema nervioso alcanza su máxima capacidad de transformarse ante los cambios del ambiente porque constituyen momentos de mayor capacidad de transformación del ser humano para aprendizajes futuros y que justifican la educación temprana como aquella que responde a las características del infante sin apresurar ni acelerar su desarrollo.

Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje

La Psicología del Desarrollo y el aprendizaje se centra en el proceso evolutivo del niño y niña de cero a seis años a partir de las diversas teorías que lo explican, principalmente, las características

neurológicas, biológicas, cognitivas, afectivas y sociales y la multiplicidad de factores que les influyen. Conocimientos que se podrán verificar en la interacción con los infantes en el aula infantil y que serán fundamentales al seleccionar y diseñar experiencias de aprendizaje acordes a esas características del desarrollo del niño y la niña de 0 a 6 años.

Asimismo, aporta información para la comprensión y análisis del proceso de aprendizaje, los mecanismos que lo sustentan y las corrientes de pensamiento que lo han estudiado, con especial énfasis en teorías y enfoques que permiten comprensión de este proceso en los infantes. Contenidos que permitirán al estudiante organizar experiencias de aprendizaje conscientes y pertinentes a las características de los niños y niñas de los grupos que le sean asignados.

23

Metodología de la Investigación en Educación Inicial

Focaliza la actividad investigativa en el contexto de la educación inicial para abordar problemáticas que inciden en los procesos de desarrollo enseñanza y aprendizaje de los niños y las niñas, el desempeño del docente, la participación de las familias y por ende en la labor educativa integral.

Lenguajes expresivos y sus didácticas: Corporal, Plástica, Musical y Literaria

Proporciona los fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos para la comprensión de los beneficios que al desarrollo integral armónico de los infantes aportan los lenguajes expresivos en sus cuatro grandes áreas: corporal, plástica, musical y literaria y la variedad de manifestaciones que cada una incluye. Encaminados hacia el diseño de estrategias y empleo de materiales y recursos que favorezcan el desarrollo de potencialidades del infante para la expresión de ideas y sentimientos a partir de diferentes medios tales como: movimiento, espacio, tiempo, ritmo, melodía, palabras, color, textura, entre otros. En perfecta sincronización con las características y necesidades de los niños y niñas y las particularidades de los diferentes contextos socioculturales.

La vivencia de estos contenidos, fortalece la formación del futuro docente en las áreas de expresión a partir de experiencias vivenciales que le facilitan apreciar, comprender y concienciar la importancia del arte a través de sus diferentes manifestaciones. Desarrollando el sentido estético, para promover en niños y niñas la utilización y valoración de los lenguajes expresivos y reflexionar sobre la efectividad de estos en la valoración del desarrollo integral.

Didáctica de la Lengua y la Literatura Infantil

Este contenido permite comprender y valorar la importancia de la palabra en la comunicación y la expresión a través de la literatura infantil, por ello, por una parte, propicia el desarrollo integral del/a niño/a y por otra, crea espacios de encuentro y disfrute interpersonal. Favorece la capacidad de análisis de manifestaciones literarias infantiles y sus características incorporando

la realidad sociocultural del país empleo de recursos que favorezcan el desarrollo de potencialidades del infante para la expresión musical.

Didáctica de la Iniciación al Medio Natural, Social y Cultural

Promueve la valoración de la interacción de niño y niñas menores de seis años con el medio natural, social y cultural. Medios que en su integración se relacionan e influyen mutuamente, configurando un sistema dinámico de interacción, que permita al alumno docente implementar experiencias de aprendizaje para la relación del niño y la niña con el medio natural, social y cultural con un abordaje didáctico caracterizado por procesos de aprendizaje oportunos y significativos.

24

Didáctica de las Matemáticas en Educación Inicial

Aborda el proceso de iniciación matemática en niños y niñas menores de seis años con metodología, estrategias y recursos que permiten al infante la comprensión de nociones y conceptos lógico matemáticos, tanto en el contexto educativo como en la vida diaria, y la transferencia de esos aprendizajes a la resolución de situaciones que implican razonamiento matemático acorde con sus procesos evolutivos.

En su interacción en el aula de educación inicial el estudiante podrá aplicar la didáctica propia del nivel para iniciar al niño/a en el desarrollo del pensamiento matemático con un abordaje integral que responde a sus características de pensamiento.

Gestión de la Implementación Curricular en Educación Inicial

Este contenido aborda el sustento teórico básico para la implementación curricular de 0 a 6 años en sus diferentes dimensiones: planificación de proyectos pedagógicos, orientación del proceso de aprendizaje y evaluación del aprendizaje y la docencia.

En este sentido, proporciona una visión sistémica del nivel de Educación Inicial con una perspectiva integral de la persona del educador y del niño y la niña. Favorece el desarrollo de la autonomía en la toma de decisiones al implementar acciones pedagógicas innovadoras que respondan a la complejidad de los diferentes contextos. Acciones éstas que promuevan el desarrollo integral de la primera infancia a nivel áulico, institucional y comunitario orientación del proceso de aprendizaje

Tecnología Educativa como recurso didáctico en Educación Inicial

Proporciona conocimientos para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con una finalidad didáctica. Conocimientos que complementan la formación profesional del futuro educador de nivel inicial, al dotarle de una herramienta fundamental para gestionar



conocimientos en el contexto de los avances científicos y tecnológicos, que, a nivel mundial, con una finalidad pedagógica constituyen fortalezas para logro de aprendizaje y el desempeño profesional.

Inclusión y Diversidad en Educación Inicial

Ofrece información científica para la comprensión y análisis de la complejidad del aprendizaje de los niños y las niñas cuyos procesos de desarrollo integral se han afectado, por circunstancias adversas, en algún momento de su evolución pre y/o postnatal. Condición del infante que amerita atención pedagógica en su grupo etario sin menoscabo a sus diferencias individuales y diversidad cultural.

25

Estos contenidos ofrecen al estudiante oportunidad de adquirir habilidades en el abordaje de las necesidades educativas especiales con el diseño e implantación de experiencias de aprendizaje y estrategias acordes a las características del infante y su inclusión en la interacción social del grupo que lo recibe y acepta.

Gestión de la Vinculación Social y Comunitaria y Redes de Apoyo en Educación Inicial

Contenidos de la línea de la especialidad encaminados al desarrollo de capacidades para interactuar positivamente en la gestión de vinculación social y comunitaria y redes de apoyo en educación inicial, mediante la promoción de la solidaridad, integración de acciones y mediación de conflictos que pudieran presentarse en el ámbito pedagógico en relación con la participación activa de las familias en el proceso educativo.

Por otra parte, este contenido ofrece al estudiante la oportunidad de diseñar e implementar estrategias innovadoras para la intervención pedagógica en relación con las características y necesidades de la realidad socioeducativa, especialmente en aquellas comunidades socialmente vulnerables.

Cuidado y Promoción de la Salud en el Infante

Se centra en la promoción la salud y cuidado del infante desde una perspectiva amplia que incorpora prevención con la formación de las familias para dar respuesta a las necesidades de atención de los infantes o gestionar aquellas que escapan a sus posibilidades. Prevención con énfasis en la nutrición por su incidencia directa en el desarrollo cognitivo del infante disminuyendo sus posibilidades educativas.



Modelos Psicopedagógicos de Atención Integral a la Primera infancia

Este contenido se orienta al análisis de los principales problemas que rodean en la actualidad a la Educación Inicial y su incidencia futura en el desarrollo social, político, económico y educacional del país, abordándose por su relevancia:

- la pérdida progresiva de la especificidad, características y orientación especializada de este nivel educativo.
- la aceptación de modelos pedagógicos no pertinentes culturalmente, con particular énfasis en los países del tercer mundo.
- programas educativos de la infancia que carecen de la suficiente calidad curricular y evidencia experimental de sus posibilidades.
- la falta de articulación entre los diferentes sectores que desarrollan programas de atención a la infancia.
- la falta de equidad en la atención a los niños de estas edades, privilegiando aquellos que tienen mejores condiciones para recibir este tipo de enseñanza, como son los niños que viven en zonas urbanas altamente pobladas, y relegando a un segundo plano a aquellos que es más difícil o compleja su atención.

26

Psicomotricidad

Una definición que ha intentado integrar todas las acepciones del término psicomotricidad es la que han elaborado De Lièvre y Staes (1992), para quienes la psicomotricidad es un planteamiento global de la persona. Puede ser entendida como una función del ser humano que sintetiza psiquismo y motricidad con el fin de permitir al individuo adaptarse de manera flexible y armoniosa al medio que le rodea.

Así mismo puede ser entendida como una mirada globalizadora que percibe las interacciones tanto entre la motricidad y el psiquismo como entre el individuo global y el mundo exterior. Puede ser entendida también como una técnica cuya organización de actividades permite a la persona conocer de manera concreta su ser y su entorno inmediato para actuar de manera adaptada.

La psicomotricidad trabaja sobre tres aspectos que configuran, al mismo tiempo tres amplias ramas de objetivos (Arnaiz, 1994):

En primer lugar, la **sensomotricidad** que educa la capacidad sensitiva. Partiendo de las sensaciones espontáneas del propio cuerpo, se trata de abrir vías nerviosas que transmitan al cerebro el mayor número posible de informaciones relativas al propio cuerpo: a través de sensaciones que se provocan en el cuerpo mediante el movimiento y que nos informan del tono muscular, de la posición de las partes del cuerpo, de la respiración, de la postura, del equilibrio.

En segundo lugar, la **perceptomotricidad** que educa la capacidad perceptiva. Es preciso organizar la información que proporcionan nuestros sentidos e integrarla en esquemas perceptivos como esquema corporal tono, equilibrio, respiración, orientación del cuerpo, etc., para que el movimiento esté perfectamente adaptado a la acción y este ajuste sea lo más automatizado posible.

En tercer lugar, la **ideomotricidad**, que educa la capacidad representativa y simbólica. Una vez que el cerebro dispone de una amplia información, debidamente estructurada y organizada de acuerdo con la realidad, se trata de pasar a que sea el propio cerebro, sin la ayuda de elementos externos, quien organice y dirija los movimientos a realizar.

27

Práctica Profesional

Práctica Educativa de 0 a 3 años

Se circunscribe a la franja etaria de 0 a 3 años, al relevamiento de información en terreno de las instituciones educativas con diferentes realidades socioculturales, identificando las culturas, historias, rutinas, lógicas de organización, conflictos, proyectos y prácticas cotidianas con niños pequeños tanto en la modalidad formal como en la no formal, confrontando la teoría estudiada con la práctica.

Este contenido se desarrolla a través de experiencias educativas que incluyen: entrevistas, observaciones participantes, relatos, que permiten describir y analizar las prácticas y las tramas de relaciones entre educadores y niños/as, educadores y padres de familia, iniciar la planificación de algunas acciones educativas para la articulación entre contenidos señalados en el Programa Ministerial de Educación Inicial y asignaturas de la Especialidad vinculadas a las prácticas y a la didáctica específica de Educación Inicial.

Para la consolidación de este contenido será fundamental las reflexiones del alumno sobre su desempeño y el de los educadores tutores para ajustar conceptos, didácticas, propuestas etc. de modo a re significar la identidad pedagógica del Nivel Inicial en lo que respecta al nivel de 0 a 3 años.

Práctica Educativa de 3 a 6 años

Este contenido permitirá al futuro educador diagnosticar planificar, participar y comprometerse con experiencias educativas de 3 a 6 años articulando con la familia y la comunidad, en diferentes contextos socioculturales, a fin de implementar acciones pedagógicas para potenciar el desarrollo y aprendizaje de los niños a través de mecanismos de participación que apunten a la construcción compartida del hacer educativo.



En este orden de ideas aporta criterios básicos para diagnosticar, planificar, implementar, monitorear y evaluar proyectos educativos y comunitarios que respondan a los requerimientos del grupo de niños y a las familias y comunidades a las que pertenecen.

Este contenido orienta al alumno hacia la profundización en la práctica para preescolares, en su proceso de adquisición del rol de educador, de manera secuencial y sistemática; confrontando la teoría con la práctica y con la aplicación de mayor número de didácticas específicas del nivel. Siempre en coherencia con las necesidades del grupo etario, las pedagogías pertinentes a los requerimientos del grupo en particular y del contexto general, según el enfoque planteado en los documentos curriculares de la educación inicial en el Paraguay.

28

Análisis y Reflexión sobre las Prácticas Educativas

Este contenido se orienta hacia programas de mejoramiento en la adquisición del rol del educador a partir de la evaluación de la práctica educativa para después abordar la formación profesional. En este sentido, exalta el valor de la práctica educativa como una actividad dinámica, reflexiva, que comprende los acontecimientos ocurridos en la interacción entre educador y niños/as. Es decir, los procesos educativos que tienen lugar dentro del salón de clases, generados por la intervención pedagógica ocurrida antes y después de los procesos interactivos en el aula. Por tanto, teniendo en cuenta que el futuro educador se encuentra tejiendo su función en los procesos de enseñanza y aprendizaje se generaran al menos 3 ejes para analizar sus prácticas:

1. La aplicación didáctica y el pensamiento subyacente en la misma traducida en la planificación de la enseñanza.
 2. La interacción educativa entre el estudiante y los niños/as dentro del aula;
 3. La capacidad reflexiva del estudiante sobre los resultados alcanzados en las prácticas.
- Estos tres ejes se afectan unas a otras, por lo cual resulta indispensable abordarlas en el taller de manera integrada.

Pasantía Profesional

Propicia un espacio de interacción directa de los futuros educadores en la modalidad de Educación Formal y no Formal, que involucra tanto a las instituciones comprometidas con la formación del educador, los centros educativos infantiles con niños y niñas de 0 a 6 años y con los diversos agentes protagonistas. Todo ello con el propósito de que el futuro educador/a se posicione en el rol realizando tareas propias de la función docente.

En este contenido es fundamental la articulación de la universidad con instituciones de aplicación o centros educativos infantiles para lograr la participación de los docentes guías y/o responsables de los grupos, en la elaboración en un proyecto compartido, que genere el ejercicio de este rol, para tal efecto la Universidad o la Institución Formadora capacitará a los docentes

guías de las escuelas y centros infantiles, para conformar un equipo de trabajo, en el acompañamiento pedagógico de los futuros educadores.

Formación Complementaria

Educación intercultural Bilingüe

En este contenido se asumen los conceptos y referencias desarrollados por el Ministerio de Educación y Ciencias entorno al respeto y la atención a la diversidad considerando todos los tipos de diversidades presentes en contextos socio-culturales y educativos, las cuales se entrelazan e interactúan a partir de las relaciones sociales. En este sentido incluirá ejes de educación intercultural e inclusión, en cuyos contenidos se generará el respeto y la valoración de las diversidades, superando cualquier forma de discriminación o exclusión. Propicia la reflexión mediante casos concretos favoreciendo la comunicación y la construcción de competencias interculturales, plurilingües y bilingües.

29

Proyecto Integrado de Saberes y Experiencias

Este contenido representa oportunidades para la valoración de lo aprendido y vivenciado en el proceso de formación, con la libertad de integrar conocimientos habilidades, destrezas o saberes y experiencias con un sentido de prospectiva demostrando logros que abren espacios para avanzar en el ejercicio del rol de educador. Esta integración implica satisfacer necesidades e intereses, reflexionar sobre lo adquirido y asumir lo que falta y lo que puede mejorar porque los proyectos pueden extenderse sin lapsos preestablecidos. Constituyen un alto en el camino, momentos sincronizado entre profesor y alumnos.

Metodología del Trabajo Intelectual

Se focaliza en los requerimientos para el trabajo intelectual en términos de destrezas y hábitos para selección, comprensión y transferencia de información, de fuentes originales a su actividad académica para dar a sus producciones un sentido de credibilidad científica. La metodología de trabajo intelectual no es solo habilidades y destrezas de lenguaje y pensamiento como comprensión lectora y procesos cognitivos, también se nutre de hábitos y disciplinas para el trabajo académico que se van adquiriendo progresivamente en los entornos escolar y familiar.

Lengua Extranjera

Nos confronta con la realidad del mundo de la información en el que la velocidad de la producción y difusión del conocimiento no siempre está a disposición del usuario en su lengua materna, por lo que tener el dominio, al menos instrumental, de una lengua extranjera se torna obligante no solo para la revisión de información, sino también para la interacción social entre pares de otros con textos.

Comunicación oral y Escrita en Castellano y Guaraní

Este contenido se centra en desarrollar en el futuro educador, las competencias comunicativas requeridas tanto en guaraní como en castellano, abarcando las capacidades de comprensión oral y expresión oral y escrita en ambas lenguas. Se propiciará el uso de las dos lenguas de manera oral y escrita, garantizando un desenvolvimiento natural de ambas, aplicados a los diferentes medios expresivos. Promueve en el estudiante el desarrollo de un alto nivel de competencia comunicativa en las lenguas oficiales del país.

Articulación entre el Preescolar y el Primer grado

Este contenido permitirá el futuro docente analizar el proceso de transición del preescolar al primer grado y las consecuencias negativas al infante cuando dicho proceso se realizan sin planificación enfrentándolo, sin preparación alguna, a un estilo de trabajo en aula diferente al de la etapa preescolar. Una jornada diaria que se estructura con actividades previstas por el maestro, con poca o ninguna participación del niño en la elección de las mismas y una estructuración del espacio con el único propósito de focalizar su atención en una sola dirección. Un sistema de trabajo que le impone exigencias cognitivas que, sin la progresión requerida, sobrepasan su nivel de desarrollo. Con este análisis el futuro docente diseña propuestas didácticas que faciliten el proceso de transición del preescolar al primer grado como una experiencia agradable al niño. Propuestas en las que se incorporan los docentes de preescolar y los de primer grado.

Trabajo Final de Grado

Este contenido representa la integración de saberes adquiridos en las distintas áreas del conocimiento que conforman el plan de estudios y las experiencias de aprendizaje compartidos en los contextos donde transcurre la acción pedagógica, social y comunitaria de la educación inicial, a partir de la investigación. Una tarea que para su consolidación requerirá asesoría y acompañamiento de un experto, ajustándose a la normativa prevista para trabajos de grado y la entrega de su versión definitiva.

Formación Optativa

Los contenidos de la Formación Optativa son los que dan flexibilidad al currículo por lo cual cada unidad académica tiene la oportunidad de dar al estudiante a elegir aquellas que fortalezcan su formación.

